



RES. N° 91 J.C

PARANA, 2 DE febrero DE 2017

VISTO:

Los Listados Definitivos del Dpto...**FEDERACION** del Concurso convocado por Resolución 3227/15 C.G.E , 3276/15 C.G.E y 3741/15 C.G.E.

CONSIDERANDO:

Que se han detectado omisiones en el Listado Provisorio de docentes que registraron en tiempo y forma sus respectivas inscripciones;

Que en el periodo reglamentario de revisión de los Listados Provisorios se han rectificado evaluaciones;

Que es necesario incluir, modificar y/ o actualizar el Orden de Mérito del Listado Definitivo de concursantes;

Que la normativa concursal vigente prevé modificaciones de los Listados Definitivos través de Resolución de Jurado de Concursos;

Que todas las acciones de revisión y actualización se orientan a garantizar igualdad y equidad a los docentes concursantes;

POR ELLO:

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1°: Observar en el Listado Definitivo con la leyenda “CONDICIONAL”, por estar encuadrados en los términos del artículo 43° de la Resolución N° 1000/13 C.G.E, al siguiente docente:

- **RODRIGUEZ, Ezequiel- DNI. 22.471.987**

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a la Dirección Departamental de Educación ...**FEDERACION**....., notificar al interesado y oportunamente archivar.

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Angélica López
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Patricia Susana Sanchez
Vocal Jurado de Concurso C.G.E.

Prof. OSUNA OLGA B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Prof. PAOLA VALERIA TORTOL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS - C.G.E..

